



HECHO ESENCIAL

20 de diciembre de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Votorantim Andina S.A. / Aumento de Capital
(Registro Especial de Entidades Informantes N°172)

De mi consideración:

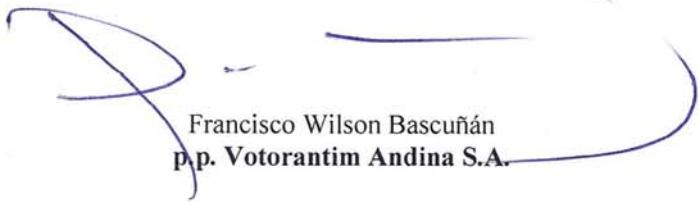
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas (la “**Junta**”) de Votorantim Andina S.A. (la “**Sociedad**”), celebrada con fecha, 19 de diciembre de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social, ascendente a la cantidad de US\$ 1.239.478.000 (mil doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil Dólares), dividido en 1.258.478.000 (mil doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, con un valor nominal de US\$ 0,984902397976 (cero coma nueve ocho cuatro nueve cero dos tres nueve siete nueve seis Dólares) por acción, a la cantidad de US\$ 1.541.838.000 (mil quinientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil Dólares), dividido en 1.541.838.000 (mil quinientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, con un valor nominal de de US\$ 1 (un Dólar) por acción, mediante el aporte por los accionistas de la cantidad total de US\$ 302.360.000 (trescientos dos millones trescientos sesenta mil Dólares) a prorrata de su respectiva participación en el capital pagado de la Sociedad.
2. Sustituir los artículos 5º y 1º transitorio de los estatutos sociales, a fin de ajustarlos a los acuerdos adoptados en la Junta.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta y de la respectiva protocolización del extracto inscrito en el Registro de Comercio y publicado en el Diario Oficial.

Atentamente,


Francisco Wilson Bascuñán
p.p. Votorantim Andina S.A.

cc.: bolsas de valores